



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Licencia Anual Ordinaria Gotte

A: Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DECRETO.-

Crespo - E.Ríos, 3 de Septiembre de 2025.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual presentada por la Auxiliar Administrativa del Concejo Deliberante, Señora Jacqueline Noelia GOTTE, Legajo N° 16, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° Inc. a) del Régimen para el

Personal de la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Crespo, le corresponden Veinte (20) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria, con goce de sueldo, en este caso correspondientes al año 2024.-

Que mediante los Decretos N° 6-2024 y N° 3-2025 se le concedió Un (1) día y (15) días hábiles de licencia anual ordinaria, respectivamente, correspondiente al año 2024.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Conceder a la Auxiliar Administrativa de este Concejo Deliberante Sra. Jacqueline Noelia GOTTE, Legajo 16, dos (2) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2024, los días 4 y 5 de Septiembre de 2025, inclusive.-

ARTICULO 2°.- Pásese copia de la presente a Recursos Humanos, a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Sin otro particular saluda atte.